



EMBAJADA DE GRECIA  
MONTEVIDEO

Montevideo, 27 de junio de 2012  
No.F.460/AS 352

Dra. Ana Castro  
Directora General de Relaciones y Cooperación de la UDELAR  
Presente.-

Por este medio hacemos llegar a usted las bases para las aplicaciones a las **Becas que otorga la Fundación Estatal de Becas de Grecia** para extensión de estudios, postgrados y post-doctorados en diferentes áreas, a cursarse en Grecia período 2012-2013.

Se trata de:

- 55 becas ofrecidas para nacionalidades de los Balcanes y Europa del Este (no miembros de la Unión Europea), Asia, África y Latinoamérica.
- 35 becas ofrecidas para nacionalidades de países miembros de la Unión Europea, Islandia, Noruega, Suiza, Estados Unidos, Canadá, Japón y Oceanía.

Las aplicaciones deberán presentarse **antes del 20 de julio de 2012** en la **Embajada de Grecia, Brv. Artigas 1286**, Tel: 2706.9092 y 2709.1107, de lunes a viernes en el horario de 10 a 15 hs. Por mas consultas comunicarse con Sra. Caliope Linas y Sra. Andrea Vico, funcionarias de esta Misión Diplomática.

Agradeciendo la difusión de esta información, saluda a Usted cordialmente,

Louis-Alkiviadis Abatis  
Embajador de Grecia